

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de matrimonio para asignación familiar

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite acceder a información de los cónyuges (nombre, RUN y fecha de nacimiento) y del matrimonio (fecha y lugar de celebración). Este documento es de **uso exclusivo para asignación familiar**.

El **certificado obtenido en línea y por teléfono es gratuito**, cuenta con Firma Electrónica Avanzada y tiene la misma validez que uno otorgado en oficina. Las entidades que lo requieren tienen 60 días (desde su emisión) para hacer la verificación del documento.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web, oficinas y call center del Registro Civil. También está disponible en el sitio web, web y Módulos ChileAtiende. Además, puede realizar el trámite en la aplicación Civil Digital App.

¿A quién está dirigido?

Todos quienes conozcan el RUN de uno de los cónyuges.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.



- En línea, por APP Civil Digital y Módulos ChileAtiende: no tiene costo.
- En las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel): \$290.

¿Qué vigencia tiene?

Las entidades que lo requieren tienen 60 días (desde su emisión) para hacer la verificación del documento.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "obtener certificado".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione matrimonio y posteriormente "certificado de matrimonio para asignación familiar".
- 3. Ingrese su RUN, y haga clic en "agregar al carro".
- 4. Escriba su correo electrónico y haga clic en "continuar".
- 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá descargar y/o recibir inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

Importante: verifique la validez del documento hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

- 1. Diríjase a una oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI).
- 2. Explique el motivo de su visita: obtener el certificado de matrimonio para asignación familiar.
- 3. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el documento solicitado.

Importante:

También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende Express. Revise los lugares donde se encuentran disponibles.

Telefónico:

- 1. Llame al 600 370 20 00, opción 3.
- 2. Explique el motivo de su llamado: solicitar un certificado de matrimonio para asignación familiar.
- 3. Entregue la información solicitada.
- 4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá ser enviado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/13839-certificado-de-matrimonio-para-asignacion-familiar